



Universidad Nacional

Expte. 34-01-22929.-

ag. 34-01-22930.- Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 23 ABR 2001

VISTO las presentes actuaciones en la que el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología solicita se acepte la donación de los bienes detallados en los expedientes mencionados; atento lo informado por la Secretaría de Administración y por la Facultad de Ciencias Médicas; teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 53 de la Ley de Contabilidad y el Estatuto Universitario (H.A.U. 1958 - Art. 15, inc. 18),

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

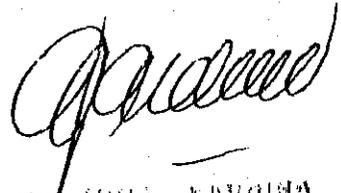
ARTICULO 1 .- Aceptar la donación de los bienes detallados a fojas 1 del expediente n° 34-01-22929 y a fojas 4 del N° 34-01-22930, que forman parte integrante de la presente, y con destino al Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTICULO 2 .- Expresar a los donantes el agradecimiento de esta Casa por su importante colaboración.-

ARTICULO 3 .- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.-

ge.  
g.

  
DGO. AD. DANIEL E. DI GIUSTO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
PROF. DR. TOMÁS FARIÑA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

534/

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGIA

FOLIO  
1  
D

Córdoba, Marzo 6 de 2001

Señora  
Directora de Liquidaciones Patrimoniales  
LIC. LILIANA LOPEZ

S / D

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a Ud. a fin de solicitarle el alta patrimonial de los bienes abajo especificados, los cuales han sido donado a este H.U. de MATERNIDAD por la Dra. María Beatriz Vaca.

<u>Cant.</u>	<u>Descripción</u>	<u>Valor Aprox.</u>
1	MONITOR VTC, color 14" - V-1428 Nid	\$ 50
1	CPU 32 X Pentium	\$ 40

Sin otro particular, saludo a Ud.

atte.



*[Handwritten Signature]*  
Dr. DAVID A. BORGHINI  
DIRECTOR  
H. U. M. N.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGIA  
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS  
Saltó día 6 Mes MARZO Año 2001 con 2 Fojas Útiles Pellera

- 1 Electrocardiógrafo marca FUKUDA, Cardisuny 501 B III, N° de serie 21939241, completo.
- 2 Mangos de laringoscopio con 4 valvas chicas, 3 medianas, y 6 grandes. Tres unidades.
- 3 Filtros para respirador BOURNS. 9 unidades.
- 4 Juegos de mangueras para humidificadores Fisher & Paykel. 5 juegos.
- 5 Sets de bombas de infusión BAXTER. 27 unidades.
- 6 Sets de infusión con alas N°19, marca TERUMO. 50 unidades.
- 7 Llaves de tres vías marca ALFA DOVES. 5 unidades.
- 8 Trampa para agua para respirador. 1 unidad.
- 9 Agujas para punción lumbar marca SHERWOOD. 25 unidades. Agujas descartables 25G, marca PRECISION GLIDE. 100 unidades.
- 10 Agujas descartables N°18, marca NEOMED. 100 unidades.
- 11 Abbocath N°16. 1 caja
- 12 Abbocath N°24. 3 unidades.
- 13 Jeringas de 5 ml. Marca EDGE. 3 cajas por 100 unidades cada una.
- 14 Jeringas descartables de 10 ml. Marca EDGE. 2 cajas por 100 unidades cada una.
- 15 Cánulas endotraqueales marca RUSCH N°2, tres unidades, N° 3,5: 5 unidades, N° 4: 6 unidades.
- 16 Sondas tipo K-33 marca GAVAMAX, 27 unidades.
- 17 Recolectores de orina pediátricos marca VALMAX. 2 unidades.
- 18 Hojas de bisturí marca MARTÍN. 4 cajas de 100 unidades cada una.
- 19 Bajalenguas de madera. 2 cajas de 100 unidades cada una.
- 20 Gasa marca GASTEX, 0,80x1,60 m. 2 piezas.
- 21 Dextrosa al 10% x 500 ml. Marca RIVERO. 9 unidades.
- 22 Dextrosa al 10% x 250 ml. Marca ROUX OCEFA. 6 unidades
- 23 Dextrosa al 10% x 500 ml. Marca ROUX OCEFA. 6 unidades.